



Antonio de Guevara

Capítulos XXXI-XXXII

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Antonio de Guevara

Capítulos XXXI-XXXII

"De lo que dixo un villano del Danubio en presencia del Emperador Marco a todo el Senado de Roma. Es cosa notable"

Estando malo el Emperador, como en el capítulo pasado avemos dicho, un día estando con él muchos médicos y oradores, movióse la plática de hablar quán mudada estava Roma, no sólo en los edificios, pero aun en las costumbres, y quán poblada de lisonjeros y despoblada de hombres que osasen dezir las verdades. Entonçes tomó la plática el Emperador y dixo estas palabras:

En el año primero que fui cónsul, vino un pobre pajés de las riberas del Danubio a pedir justicia al Senado contra un çensor que hazía muchos desafueros en su pueblo. Él tenía la cara pequeña, los labios grandes, los ojos hundidos, el cabello herizado, la cabeça sin bonete, los çapatos de un cuero de puercoespín, el sayo de pelos de cabra, la çinta de juncos marinos y un azebuche en la mano. Fue cosa de ver su persona y monstruosa de oir su plática. Por cierto, quando le vi entrar en el Senado, pensé que era algún animal en figura de hombre y, de que le oí, juzgué ser uno de los dioses, si dioses ay entre hombres. Y como fuese costumbre en el Senado que primero fuesen oídas las querellas de los pobres que las demandas de los ricos, dándole lugar a este villano començó su plática, en la qual se mostró tan osado como en las vestiduras estremado y dixo assí:

¡O, Padres conscriptos!, ¡o, Pueblo venturoso! Yo, Mileno, vezino de las riparias ciudades del Danubio, saludo a vosotros, los senadores que estáis aquí en el Sacro Senado ayuntados.

Los hados lo permittiendo, y nuestros dioses nos desamparando, los capitanes de Roma con su sobervia subiectaron a las gentes de la triste Germania. Grande es vuestra gloria, ¡o, romanos!, por las batallas que por el mundo avéis dado; pero si los escritores dizen verdad, mayor será vuestra infamia en los siglos advenideros por las crueldades que en los inocentes avéis hecho.

Mis antepassados poblaron cabe el Danubio porque, haziéndoles mal la tierra seca, se acogesen al agua húmida; y si les enojase el agua inconstante, se tornasen seguros a la tierra firme. Pero ¿qué diré? Ha sido tan grande vuestra cobdicia de tomar bienes agenos, y tan famosa vuestra sobervia de mandar en tierras estrañas, que ni la mar nos pudo valer en sus abismos, ni la tierra segurar en sus cuevas. Pero yo espero en los justos dioses que, como vosotros a sinrazón fuistes a echarnos de nuestras casas y tierra, otros vernan que con razón hos echen a vosotros de Italia y Roma.

Infallible regla es el que toma a otro por fuerza lo ageno pierda el derecho que tiene a lo suyo proprio. Mirad, romanos, yo, aunque soy villano para cognoscer quién es justo en lo que tiene o quién es tiranno en lo que posee, esta regla tengo: todo lo que los malos con su tiranía allegaren en muchos días se lo quitarán los dioses en un día, y por contrario todo lo que los buenos perdieron en muchos años se lo tornarán los dioses en una hora. Creedme una cosa, y no dubdes en ella, que de la injusta ganancia de los padres viene la justa perdida después en los hijos, y si los dioses no quitan a los malos cada cosa que ganan luego como la ganan, es la razón porque dissimulando con ellos ayunten poco a poco muchas cosas, y después quando estén más descuidados se las quiten todas junctas. Y este es justo juicio de los dioses, que pues ellos hizieron mal a muchos, alguno les haga mal a ellos.

¡O!, con cuánta lástima se pierde lo que en muchos años y con muchos sudores se gana. Por cierto el hombre cuerdo si es cuerdo no es possible en cosa agena que tome gusto. Y torno a dezir: el hombre que tiene cosa agena, estoy espantado cómo puede vivir sola una hora, pues ve que los dioses tiene injuriados, los vezinos escandalizados, los enemigos contentos, los amigos perdidos, a los que lo robó agraviados, y sobre todo su persona puesta en peligro.

Infame es entre los hombres y reo a los dioses el hombre que tiene tan caninos los deseos de su corazón, y tan sueltas las riendas de sus obras, que lo poco del pobre le parece mucho y lo mucho suyo le parece poco. ¡O!, cuán maldito es el hombre (ni me da más que sea griego, que sea latino) que sin más consideración quiere trocar la fama con la infamia, la justicia con la injusticia, la rectitud con la tyranía, la verdad por la mentira, lo cierto por lo dudoso, teniendo así por lo proprio y moriendo por lo ageno. El que tiene por principal intento allegar hacienda para los hijos y no buscar buena fama entre los buenos, justa cosa es pierda los tales bienes y sin fama quede infame entre los malos. Sepan todos los cobdiciosos, si no lo saben, que jamás entre hombres nobles se alcanzó fama buena sino derramándose la hacienda mala. No se podrá sufrir muchos días ni menos encobrirse muchos años ser el hombre tenido por rico entre los ricos y por honrado entre los honrados, porque o le han de infamar que allegó las riquezas con mucha cobdicia, o las guarda agora con sobrada avaricia. ¡O!, si los cobdiciosos tuviesen tanta cobdicia de su honra propia como tienen de la hacienda agena, yo hos juro que ni la polilla de la cobdicia les royese el reposo de la vida, ni el cáncer de la infamia los destruyese la fama después en la muerte.

Oid, romanos, oíd esto que hos quiero dezir, y plega a los dioses que lo sepáis gustar: Yo veo que todos aborreçen la soberbia y ninguno sigue la mansedumbre, todos condennan el adulterio y a ninguno veo continente, todos maldizen la intemperancia y a ninguno veo templado, todos loan la paciencia y a ninguno veo sufrido, todos reñegan de la pereza y a todos veo que huelgan, todos blasfeman de la avaricia y a todos veo que roban. Una cosa veo, y no sin lágrimas la digo, que todos con sola la lengua blasonan de las virtudes y después ellos mesmos con todos sus miembros sirven a los vicios. No digo esto por los romanos que están en el Illýrico, sino por los senadores que veo en este Senado. Vosotros, los romanos, en vuestras vanderas al derredor de vuestras armas traéis por mote estas palabras: "Romanorum est debellare superbos et parcere subiectis". Por cierto mejor diríades: "Romanorum est spoliare innocentes et inquietare quietos", porque vosotros los romanos no sois sino mollidores de gentes quietas y robadores de sudores agenos.

Capítulo XXXII

"Cómo el Villano prosigue su plática. Dize cosas más particulares al Senado, espeçial contra los romanos crueles y juezes tirannos"

Pregúntohos, ¡o, romanos!, qué acción teníades vosotros, siendo criados cabe el río Tíberim, a nosotros, que nos estávamos a las riberas del Danubio. ¿Por aventura vístesnos de vuestros enemigos ser amigos, o a nosotros declararnos por vuestros enemigos? ¿Por aventura oístes dezir que, dexando nuestras tierras, poblamos tierras agenas? ¿Por ventura oístes que, levantándonos contra nuestros señores, perturbamos reinos agenos? ¿Por ventura embiástesnos algún embaxador que nos combidase a ser vuestros amigos, o vino alguno de nuestra parte a Roma a desafiaros como a nuestros enemigos? ¿Por ventura murió algún rey en nuestra tierra que en su testamento hos dexase por herederos, o hallastes algunas leyes antiguas por las quales nosotros hemos de ser vuestros vassallos?

Por cierto en Alemania tan aýna sentimos vuestra tirannía como oimos vuestra fama. Y más hos diré: que el nombre de romanos y las crueldades de tirannos junctamente en un día llegaron a nuestros pueblos. Ya no sé qué me diga, romanos, del descuido de los dioses y del atrevimiento de los hombres, porque veo que el que tiene mucho tiranniza al que tiene poco; y el que tiene poco, aunque le es infamia, sirve al que tiene mucho; y la cobdiçia desordenada se conçierta con la malicia secreta; y la malicia secreta da lugar al robo público; y al robo público no ay quien le vaya a la mano. Y de aquí viene que la cobdiçia de un malo es necessario complirse en perjuizio de muchos buenos.

Una cosa hos quiero dezir: o los dioses se han de descuidar, o los hombres han de fenesçer, o el mundo se ha de acabar, o el mundo no será mundo, o la fortuna hincará el clavo, o lo que ganastes en ochoçientos años vernéis a perder en ocho días, y como hos hezistes señores de muchos, vernéis a ser esclavos de todos. Por cierto injustos serían los dioses si esto no viesen los que vernán en los siglos advenideros, porque el hombre que se hizo tiranno por fuerça, justo es que le tornen esclavo por justiçia. Y ya que nos tomastes la nuestra mísera tierra, ¿es verdad que nos guardáis en justicia?

Espantado estoy de vosotros, los romanos, embiarnos unos juezes tan simples, que por los dioses juro que ni vuestras leyes saben declarar, ni las nuestras entender. Yo no sé qué les mandáis acá, pero diré lo que hazen allá. Toman lo que les dan en público, coechan lo que desean en secreto, castigan gravemente al pobre, dissimulan con el dinero del rico, consienten muchos males por llevarles después más derechos. Quien no tiene hazienda, no cure pedirles justicia, y finalmente, so color que son juezes del Senado de Roma, dizen que pueden robar aquella tierra.

¿Qué es esto, romanos? ¿Nunca ha de tener fin vuestra sobervia en mandar y vuestra cobdicia en robar? Dezid qué queréis: si lo avéis por nuestros hijos, cargadlos de hierros y hazedlos esclavos; si lo avéis por algo de nuestras haziendas, id y tomadlas todas; si no hos contentan nuestros serviçios, mandad cortarnos las cabeças, porque no será tan crudo el cuchillo en nuestras gargantas como son vuestras tirannías en nuestros coraçones ¿Sabéis que avéis hecho?: que nos hemos juramentado de no llegar más a nuestras mugeres y de matar a nuestros hijos por no los dexar en manos de tan crudos tirannos. Más queremos

suffrir los bestiales movimientos de la carne por veinte o treinta años que no morir con tan gran lástima dexando los hijos esclavos.

No lo avíades de hazer assí, romanos. Antes, la tierra tomada por fuerça ha de ser muy mejor regida, porque los míseros captivos, viendo que les administran recta justiçia, olvidarían la tirannía passada y domeñarían sus coraçones a la servidumbre perpetua. Pues ¿monta que si nos venimos a quejar de los agravios que hazen vuestros çensores allá en el Danubio, que nos oiréis los que estáis aquí en el Senado? ¿Sabéis lo que hazéis? Oíd, que yo hos lo diré. Viene un pobre muy pobre a pediros aquí justicia, y como no tiene dineros que dar, ni vino que presentar, ni azeite que prometer, cumplen con él de palabra, dicen que se verá su justiçia, házenle gastar lo poco que tiene, no le dan nada de lo mucho que pide, y assí el mísero miserable que vino con quexa de uno se torna con quexa de todos, maldiziendo a sus crudos hados y exclamando a sus dioses justos.

Yo vivo de varear avellotas en el invierno y de segar miesses en el verano, y algunas vezes pesco por mi passatiempo, de manera que todo lo más de mi vida passo solo en el campo. ¿Y no sabéis por qué? Pues oíd, que yo hos lo diré. Veo tantas tirannías en vuestros çensores, házense tantos robos a los míseros pobres, oyo tantas quexas en aquel reino y espero tan poco remedio de aqueste Senado, que determino como malaventurado de desterrarme de mi casa y dulce compañía porque no sienta mi coraçón tanta lástima. Gran trabajo es sufrir un revés de fortuna, pero mayor es quando se comienza el mal a sentir y no se puede remediar; pero sin comparación es mayor quando lleva mi pérdida remedio, y el que puede no quiere y el que quiere no puede remediarlo. ¡O!, crudos romanos, si solo de traer a la memoria los trabajos que passamos mi lengua se entorpeçe, mis nervios se descoyuntan, mis oios lloran sangre y mis carnes se consumen, ¿qué será, dezidme, allá en mi tierra verlo con los ojos, oírlo con los oídos, gustarlo con la persona? Por cierto el coraçón se parte, y el ánima se desmaya, y las entrañas se rompen, y creo que los dioses aun nos tienen manzilla.

No hos quiero rogar que de mis palabras no toméis escándalo, porque vosotros, los romanos, si sois romanos, bien veréis que las fatigas que nos vienen de los hombres, entre los hombres, con los hombres y por mano de los hombres, no es de maravillar que las sientan los hombres como hombres. Una cosa sola me consuela, y muchas vezes con otros malaventurados como yo la pongo en plática, y es que pienso son tan justos mis dioses, que sus castigos bravos no vienen sino de nuestras maldades crudas, y que nuestra culpa secreta los despierta a que hagan de nosotros justiçia pública.

Pero de una cosa estoy muy turbado y que a los dioses nunca puedo tomar tino: ¿por qué a un bueno por pequeña culpa dan mucha pena y a un malo por muchas culpas no dan ninguna pena, dissimulando con unos y nada perdonando a otros? Paresce al parescer que grave agravio nos hazen los dioses: querernos affligir por mano de tales hombres, los quales, si justicia huviese en el mundo quando nos castigan con sus manos no merecían tener las cabeças sobre sus hombros. Esto digo, romanos: que por los dioses immortales juro que en quinze días solos que he estado en Roma, he visto hazer aquí tales y tantas cosas en este Senado, que si la menor dellas se hiziese en el Danubio, más pobladas estuviesen las horcas de ladrones que no las parras de uvas. Y pues ya mi deseo se ha visto do deseava y mi coraçón ha descansado en derramar la ponçoña que tenía, si en algo hos ha

offendido mi lengua, he aquí me tiendo en este suelo para que lo pague mi garganta. Por cierto, más quiero ganar honra en ofrecérmela a la muerte que no que la ganéis vosotros conmigo en quitarme la vida.

Yaquí acabó el rústico su plática. Pues dize agora el Emperador:

¿Qué hos parece, amigos? ¡Qué núcleo de nuez, qué oro de escoria, qué grano de paja, qué rosa de espina, qué cañada de hueso allí se descubrió! ¡Qué razones tan altas, qué palabras tan bien dichas, qué verdades tan verdaderas y qué malicias tan descubiertas descubrió! A ley de bueno vos juro, y assí me vea libre del mal que tengo, que una hora estuvo el villano tendido en la tierra y todos nosotros las cabeças baxas espantados, no pudiéndole responder una palabra. Otro día, avido nuestro acuerdo en el Senado, provevimos juezes de nuevo para el Danubio y mandamos que nos diese por escripto todo aquel razonamiento, porque se pusiesen en el libro de los buenos hechos estrangeros que está en el Senado. Y aquel rústico por lo que dixo fue hecho en libertad patricio y que su persona fuese de Roma vezino y para siempre del erario público sustentado.

Libro de Marco Aurelio, 1528

FACILITADO POR ANTOLOGÍA DEL ENSAYO

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

